

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMALGAR COMPAÑÍA LIMITADA

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diecisiete horas con 15 minutos en la oficina gerencial de la empresa, ubicada en la Primera Imprenta 9-19 y Maldonado, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor David Ulises Alvarado Villegas, Judith Teresa Garzón Villafuerte; Consuelo de Lourdes Garzón Garzón. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Gerente, Señora CONSUELO DE LOURDES GARZON GARZON, propone que se constituyan en Junta General de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión el Sr. David Alvarado, y actúa como Secretaria la Gerente Sra. Consuelo de Lourdes Garzón Garzón. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

La señora Gerente explica que la Compañía para el ejercicio económico 2012 tiene que presentar los balances a la Superintendencia de Compañía, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), especificando que estas normas se usan en los estados financieros con propósito de información general, las mismas que se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

Los balances a presentar a la Superintendencia de Compañía son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo. El cronograma de Implementación a la Superintendencia de Compañías se presentó en el transcurso del año 2012.

Aclaro esto se procede a dar a conocer que durante el período 2012 la Compañía Comercial Alvarado Garzón COMALGAR CIA. LTDA. Obtuvo como ingresos totales el valor de USD 1'973,645.96 en costo de ventas un valor de USD 1'701,529.32 y en gastos Administrativos y de Ventas un valor total de 268,907.14 dando una utilidad del ejercicio el valor de \$ 3,209.50

Se vendió propiedad planta y equipo por un valor de USD 189,086.88 generando una utilidad en venta de propiedad planta y equipo el valor de USD 56,521.34.

Se especifica que la utilidad en el período 2012 es por la venta de activos fijos, por lo que se espera para el año 2013 mejoren las ventas de la compañía y se generen mayor utilidad.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios de la compañía COMALGAR CIA LTDA. Por unanimidad resuelve aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2012

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

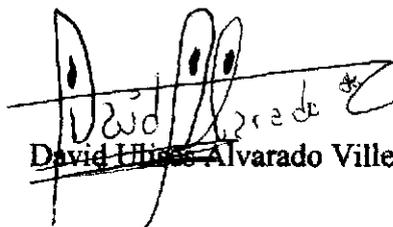
La Gerente General Consuelo de Lourdes Garzón Garzón da a conocer el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012, en el que explica el entorno económico de la empresa, las actividades que se desarrollaron como es el cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2012, explica las capacitaciones que se dio al cliente interno y externo de la empresa.

Nos informa la meta propuesta para el año 2013.

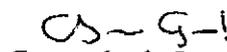
RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios de la compañía COMALGAR CIA LTDA. Por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Gerencia correspondientes al ejercicio económico 2012

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se redacta el acta. A las dieciocho horas con treinta minutos, se lee el acta a los socios quienes aprueban y ratifican en todas sus partes sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.


David Hilias Alvarado Villegas


Judith Teresa Garzón Villafuerte


Consuelo de Lourdes Garzón Garzón